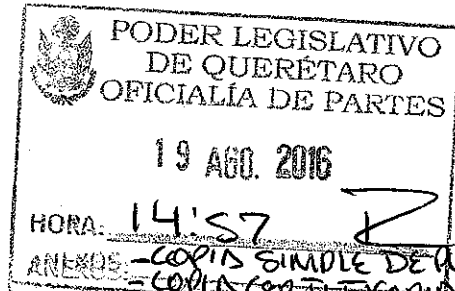




ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

031677



MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES
CORRESPONDENCIA
ADMINISTRATIVO
OFICIO NO. 721

- ANEXOS: - COPIA SIMPLE DE PUBLICACION DEL DECRETO
 - COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE DEFUNCIÓN
 - COPIA SIMPLE DE SOLICITUD POR ESCRITO DE PENSIÓN POR MUERTE.
 - COPIA SIMPLE DE DOS RECIBOS DE PAGO
 - CONSTANCIA ORIGINAL DE INGRESOS
 - COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE MATRIMONIO
 - COPIA CERTIFICADA DE ACUERDO DE CABILDO.
 18 de Agosto del 2016.

LVIII LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE.-

Jaime Aguilar Velázquez, Coordinador de Recursos Humanos, de Pinal de Amoles, conforme a lo dispuesto en la cláusula 27° del Convenio Colectivo de Trabajo, de este Municipio y en los artículos 144, 145 y 146 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito remitirle el expediente que se ha formado con motivo de la PENSIÓN POR MUERTE del C. AGAPITO RAMÍREZ AGUILAR, el cual contiene los siguientes documentos.

No.	Nombre del trabajador	Beneficiaria
01	AGAPITO RAMÍREZ AGUILAR	ALBERTINA MELCHOR AGUAS

- Copia simple de la Publicación del decreto por el cual se concedió al trabajador la Jubilación.
- Copia certificada del acta de defunción del trabajador (Jubilado)
- Solicitud por escrito de Pensión por Muerte (Beneficiario)
- 2 últimos recibos de pago del trabajador fallecido
- Constancia de Ingresos, expedida por el Titular del área encargada de Recursos Humanos, señalando lo siguiente:
 - Nombre del trabajador fallecido
 - Fecha de inicio y terminación del servicio
 - Empleo, cargo o comisión
 - Calidad de trabajador, Jubilado
 - Cantidad mensual que percibía por concepto de Jubilación
 - Fecha de Publicación del decreto en el que se concedió Jubilación.
- Copia certificada del Acta de Matrimonio
- Copia certificada del acuerdo de cabildo mediante el cual se le reconoce como beneficiario y se aprueba iniciar el trámite de la pensión por muerte.

Lo expuesto con la finalidad de solicitarle atentamente se sirva otorgar la Pensión por Muerte del Trabajador mencionado en los términos que establece la Ley.

ATENTAMENTE
"Acciones para Todos"

C. JAIME AGUILAR VELÁZQUEZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Acuse.

DEP: DELEGACION MUNICIPAL

BUCARELI, PINAL DE AMOLES, QRO.

ADMÓN: 2015/2018

ASUNTO: SOLICITUD.

Bucareli, Pinal de Amoles, Qro., a 06 de Mayo de 2016.

C. JAIME AGUILAR VELÁZQUEZ

COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

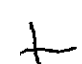
PINAL DE AMOLES, QRO.

PRESENTE:

Yo Albertina Melchor Aguas, por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta, con la finalidad solicitarle se me siga entregando la pensión que recibía el Sr. Agapito Ramírez Aguilar, ya que yo como esposa del ya fallecido creo que tengo derecho a seguir recibiendo dicha pensión.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviándole un cordial saludo.

Atentamente:


C: Albertina Melchor Aguas.

Beneficiaria



VO.

BO


C. Efrén Meja

Delegado Municipal de Bucareli, Pinal de Amoles, Qro.

